

Propósito:

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid es uno de los colegios profesionales sanitarios con más personas colegiadas del territorio nacional. Tiene vocación de servicio para la ciudadanía y es garante del crecimiento de la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, convirtiéndose en el eje de las necesidades y demandas de la profesión. Nuestros propósitos incluyen el ser agentes líderes, capaces de orientar y modificar comportamientos y actitudes tanto en la ciudadanía como en nuestros colegiados y colegiadas, a partir de desarrollar un entorno igualitario y motivador, que fomente el trabajo en equipo, la innovación y el desarrollo de la profesión, así como garantizar y salvaguardar una fisioterapia de calidad hacia la comunidad, una representación eficaz de los y las profesionales y ser motor de innovación de nuestro cuerpo de conocimiento.

Tanto por parte de su Junta de Gobierno como de las personas que trabajan en la Institución, destaca su visión integradora y de cooperación entre todas las personas intervinientes en la atención a la ciudadanía, en general, y a las personas colegiadas.

La calidad en los servicios que presta se convierte en el centro de su cultura corporativa, así como las actualizadas técnicas de gestión y el valor del capital humano de su plantilla laboral.

Para su consecución:

- Se presta atención a la ciudadanía de forma eficiente y accesible, con un modelo centrado en la excelencia en el trato, compromiso con las necesidades y expectativas de la población, garantizando la equidad, seguridad, la implicación y compromiso.
- Se orientan las acciones siempre a la obtención de los mejores resultados.
- Se cuenta con profesionales con alta cualificación y en continua formación, con gran capacidad de adaptación a los cambios e inquietud por la mejora, centrados en la efectividad en la atención, respetando la igualdad de oportunidades.
- Se trabaja para ser el centro de un ecosistema integrado con otros estamentos y proveedores de servicios, colegios profesionales, universidades, asociaciones de pacientes, etc.
- Institución comprometida con el Medio Ambiente y la sostenibilidad de nuestras actuaciones, así como buscamos la eficiencia en la gestión de los recursos.

Visión

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas aspira a ser el referente real y reconocido de la profesión de la Fisioterapia, tanto dentro de la Comunidad de Madrid como fuera de ella; actuando como una organización:

1. Abierta e interactiva con: ciudadanos, asociaciones, universidades, administraciones públicas, proveedores, empleados y colegiados.
2. Comprometida y respetuosa tanto con las demandas sociales, individuales y colectivas como con su ecosistema.
3. Eficiente e innovadora en la gestión de sus bienes y recursos.

4. Excelente en la prestación de servicios.
5. Flexible y que se adapta a los cambios de manera rápida y eficiente
6. Que busca alianzas dentro y fuera de la Comunidad de Madrid para mejorar los productos y servicios proporcionados a sus clientes y para proyectar su imagen de organización excelente.

Valores

◆ *Equidad*

Compromiso a actuar asumiendo las diferencias existentes entre grupos sin importar su sexo, color, raza, religión, cultura y preferencias.

◆ *Compromiso*

Con el Propósito y Visión del Colegio.

◆ *Transparencia*

Demostrar y dejar ver de forma clara y evidente.

◆ *Vocación de servicio*

Atender y ser útil a las necesidades individuales y colectivas.

◆ *Excelencia*

Esfuerzo continuo con el trabajo bien hecho, innovador y sostenible.

◆ *Coherencia*

En nuestro modo de actuación con el Propósito y Visión del Colegio.

◆ *Confianza*

En las personas y su compromiso con el Propósito y Visión del Colegio.

◆ *Reconocimiento*

De los aciertos y de los errores como camino para incentivar el compromiso con el Colegio y la mejora del mismo.

◆ *Colaboración*

Tanto interna, entre los miembros del Colegio, como hacia fuera, con organizaciones y entidades, nos permiten seguir mejorando y afianzando nuestra posición de liderazgo entre los colegios profesionales.

JG Nº 8 / 28/07/21